



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION ORDINARIA N° 52, DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2018, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
 - 3.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA FUERA DE TABLA.
 - 4.- VARIOS.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

DIRECTIVOS

- 1.- HILARIO MARTINEZ, FUNCIONARIO FINANZAS DESAM.
- 2.- MIRIAM MORA, ADM MUNICIPAL.
- 3.- AZIEL LAGOS URIBE, PERSONAL DAF.
- 4.- FERNANDA TOMCKOWIACK.



**ACTA SESION ORDINARIA N° 52, DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2018, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a diez días del mes de Mayo del dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N°52 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejal de la Comuna, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, y la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, SERGIO HAEGER YUNGE, ERNESTO REINBACH HOFMANN, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTO ABELLO.** Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo, ANTONIO GALLARDO CAILEO**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR.

OBSERVACIONES.

Concejal Gallardo señala que no aparece en acta, su aprobación en las votaciones de concejo tomados en la sesión N°50, solicita incorporarlos en el acta.

Se somete a votación la aprobación del acta anterior.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA

Acuerdo N°318

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA SESION ORDINARIA N°50-51, CON LA OBSERVACION DEL CONCEJAL GALLARDO.

SE INTEGRA A LA SESION EL SR. ALCALDE, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN.



2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°21 DE DAF.

Se solicita a usted modificación ptparia como complemento del Memo N° 17/2018 de esta DAF, para efectuar devolución de recursos a dos contribuyentes a quienes por clasificación errónea de su vehículo se les asignó una tasación mayor, por ende un mayor valor en el PCV pagado –ambos año 2017-, mediante redistribución de gastos según se indica.

MENOR GASTO: Disminuye

22.10.002.008	Primas y seguros	166.
	TOTAL	M\$ 166.

MAYOR GASTO: Aumenta

26.01.000	Devoluciones	166.
	TOTAL	M\$ 166.

Concejal Blanco consulta si esto se calcula por la tasación del vehículo. **Sr. Alcalde** responde que esto fue un error de digitalización de la Sra. Gloria Abello.

SE SOMETE A VOTACION

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA.
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°319

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°21 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.



2.2.- MEMORANDO N°25 DE DAF.

Se informa que la Jj. VV. N° 53 recibió recursos Fondecó 2017 por \$ 356.000 los que no fueron usados durante el año. El día 19/04/2018 hicieron devolución de este monto, e ingresaron carta para solicitar se les entregue nuevamente, esta vez para adquirir 12 planchas policarbonato y 04 mesas, ambos insumos para su sede.

El ingreso se hizo en aportes de privados para poder reconocer mayor ingreso y destinarlo a la organización si existe acuerdo para ello. La modificación presupuestaria que se requiere, sería:

MAYOR INGRESO: Aumenta

05.01	Aportes de privados	356.
	TOTAL	M\$ 356.

MAYOR GASTO: suplementa

24.01.004.001	Transf. Organizaciones Comunitarias	356.
	TOTAL	M\$ 356.

Concejal Gallardo consulta cual es la junta de vecinos en cuestión de que sector es y quien es el presidente. **Sr. Alcalde** solicita los antecedentes planteados por el Concejal Gallardo. **Concejal Gallardo** consulta por la carta en donde se solicita esta devolución. **Sr. Alcalde** responde que es la junta de vecinos del sector de Traiguén donde esta de presidente el Sr. Abelardo Vera. **Concejal Gallardo** señala que las organizaciones están acostumbradas a esta situación, se debería de tomar un acuerdo para no aceptar estas devoluciones. **Concejal Blanco** señala que se debería de rectificar si la organización está vigente, señala que esto no pasaría si se realizan reuniones periódicas en la Organización. **Concejal Gallardo** señala que se debería de fiscalizar las Organizaciones y los proyectos que se adquieren porque hay muchas organizaciones que están vigentes en el papel, pero hay tres o cuatro personas que la dirigen. **Concejal Toledo** sugiere incorporar en las bases de proyectos FONDECÓ Y FONDEVE que cada OO.CC entregue un registro fotográfico de su proyecto, para así verificar la inversión de los recursos. **Sr. Alcalde** concuerda con los Srs. Concejales y sus planteamientos, además señala que la comunidad se reúnen solo para plantear sus solicitudes y cuando estas ya son subsanadas se dejan de reunir. **Concejal Barrientos** propone rechazar esta solicitud “ya que las OO.CC les da lo mismo rendir en los plazos correspondientes porque al final siempre se le terminaran aceptando” **Concejal Reinbach** solicita saber si esta Organización está solicitando estos recursos nuevamente para cubrir este proyecto o para modificarlo. **Sr. Alcalde** solicita copia del proyecto y la carta de solicitud de la Organización en cuestión. **Srs. Concejales** conversan esta situación.

Sr. Alcalde da lectura del proyecto y carta cuales solicitan un cambio de proyecto esta OO.CC, donde originalmente se consideraba comprar ventanas y pagar la mano de obra de esta



instalación y ahora están solicitando la compra de planchas de policarbonato acanalado. **Srs. Concejales** concuerdan con reunirse un día y fiscalizar estos proyectos en terreno.

Se debate esta situación.

SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE ACEPTAR EL MAYOR INGRESOS DE LOS RECURSOS DEVUELTOS POR LA JUNTA DE VECINOS N°53, PERO NO SE ACEPTA LA DISTRIBUCION DE LOS GASTOS.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA ingreso de recursos.
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA ingreso de recursos.
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA ingreso de recursos.
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA ingreso de recursos.
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA ingreso de recursos.
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA ingreso de recursos.
SR. ALCALDE	APRUEBA ingreso de recursos.

Acuerdo N°320

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA APROBACIÓN DE ACEPTAR EL MAYOR INGRESOS DE LOS RECURSOS DEVUELTOS POR LA JUNTA DE VECINOS N°53, PERO NO SE ACEPTA LA DISTRIBUCION DE LOS GASTOS.

Se somete a votación de no reasignar recursos municipales que no fueron utilizados por las organizaciones en los proyectos y subvenciones o plan de gasto.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°321

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, NO REASIGNAR RECURSOS MUNICIPALES QUE NO FUERON UTILIZADOS POR LAS ORGANIZACIONES EN LOS PROYECTOS Y SUBVENCIONES O PLAN DE GASTO.



2.3.- MEMORANDO N°27 DE DAF.

Se informa que se ha recibido de la Subdere recursos programa SIFIM, los que vienen destinados al pago de firewell por dos años, y, capacitación en activo fijo y conciliación bancaria. La modificación presupuestaria que se requiere, sería:

MAYOR INGRESO: Aumenta

05.03.002.999	Otras Transf. Corrientes Subdere	M\$ 6.000.
	TOTAL	M\$ 6.000.

MAYOR GASTO: suplementa

22.09.999.008	Otros arriendos	M\$ 2.600.
22.11.002.007	Capacitación	3.400.
	TOTAL	M\$ 6.000.

SE SOMETE A VOTACION

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°322

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°27 DE DAF, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.

2.4.- MEMORANDO N°30 DE DAF.

Se solicita a usted modificación presupuestaria para provisionar la suplencia de Dideco que sería hasta Agosto 2018, mediante reasignación de solo cuatro asignaciones de gasto, en el bien entendido, que al recibir el pago de las respectivas licencias médicas, deberemos devolverles lo que ahora prestan, de acuerdo al siguiente detalle:

MAYOR GASTO: Suplementa



21.03.005	Suplencias y reemplazos	M\$ 24.350.
	TOTAL	M\$ 24.350.

MENOR GASTO: disminuye

21.01.001.001	Sueldo base	M\$ 6.000.
21.01.001.007.001	Asignación Municipal	M\$ 10.000.
21.01.001.022	PMG-Componente Base	M\$ 4.000.
21.01.003.001	PMG-Desempeño Institucional	M\$ 4.350.
	TOTAL	M\$ 24.350.

SE SOMETE A VOTACION

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°323

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°30 DE DAF QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.5.- MEMORANDO N°30 DE SECPLAN.

Se solicita reconocer nuevos ingresos de los proyectos que se indican:

PROYECTO PMB

- CONSTRUCCION RED DE A.P Y ALCANTARILLADO PASAJES 1,2 Y 3 POBLACIÓN PABLO TELLEZ por un monto de \$8.200.000.

SE SOMETE A VOTACION

VOTACION :



CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°324

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°30 DE SECPLAN, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVOS INGRESOS.

2.6.- MEMORANDO N°31 DE SECPLAN.

Se solicita autorizar el cambio de nombre de la siguiente Cuenta Presupuestaria a través de las subvenciones año 2018:

CUENTA 215.24.01.004.003.001

- Transferencia Organizaciones Comunitaria Junta de Vecino LLico Bajo por
- Transferencia Organizaciones Comunitaria Club Deportivo Minessota.

Esto producido por un error involuntario en la cuenta del Presupuesto año 2018

SE SOMETE A VOTACION

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°325

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°31 DE SECPLAN QUE SOLICITA CAMBIO DE NOMBRE ASIGNACION PRESUPUESTARIA.

2.7.-MEMORANDO N°86 DE DOM.



En referencia al proyecto **REPOSICIÓN PTAS Y RED DE AP Y ALCANTARILLADO CAÑITAS, LOS MUERMOS**, con fecha 04 de Mayo del presente año el Gobierno Regional de Los Lagos, a través del F.N.D.R. realizó transferencia de recursos que ascienden a la suma de \$14.458.500.

Por lo anterior, solicito a usted reconocer Mayores Ingresos con el fin de proceder a la cancelación de los trabajos ejecutados en terreno por el Contratista de obras menores Sr., Martin Valeriano Cárcamo Cortés.

MAYORES INGRESOS

13030999.002	FNDR	\$14.458.500
---------------------	-------------	---------------------

SUPLEMENTA

3102999009	REPOSICION PTAS Y REDES DE AP Y ALCANTARILLADO CAÑITAS	\$14.458.500
-------------------	---	---------------------

Concejal Blanco consulta en que porcentaje de conexión esta el proyecto. **Sr. Alcalde** responde que preguntara ya que no tiene conocimiento de esto.

SE SOMETE A VOTACIÓN.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°326

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°86 DE DOM, QUE SOLICITA MAYOR INGRESO.

2.8.- MEMORANDO N°87 DE DOM.

Se solicita autorizar devolución de fondos por la cantidad de \$19.510.- (Diecinueve mil Quinientos Diez Pesos), a la Contribuyente Sra., Ericka del Carmen Igor Asencio, R.U.T. 8.074.351-3, domiciliada en Calle Manuel Montt 1031, en la Comuna de Los Muermos.

Lo anterior, en consideración a que se realizó cobro equivocado en Regularización de Permiso de Edificación, habiéndose tomado el total de Mts2 construidos, debiendo ser sólo Mts2 por Ampliación.

Ingreso Municipal N° 184 del 16.04.2018 por la cantidad de \$ 112.504.-
Monto Real a pagar \$ 92.995.- - Monto a devolver \$ 19.510.-



Concejal Gallardo señala que como paso esto, señala que pudo haber pasado antes con personas más humilde que jamás reclamaron o se verifico. **Concejal Barrientos** consulta como es el protocolo cuando alguien fiscaliza, consulta si se deja un acta de la visita. **Sr. Alcalde** responde que se dejara pendiente la aprobación mientras se obtienen los antecedentes.

2.9.- MEMORANDO N°71 DE ADMINISTRACION.

Se solicita la siguiente modificación presupuestaria para su conocimiento y para ser expuesto en sesión del honorable Concejo Municipal; cabe señalar que esta modificación es necesaria para cancelar los gastos de servicios de artistas para celebración del día del Libro y Derecho de Autor, que se celebró el día 23 y 24 de Abril en Biblioteca Municipal.

- **Disminuir:**

21.04.004.002.002 TALLERES CULTURALES \$420.000

- **Aumentar:**

22.08.011.002.002 TALLERES CULTURALES \$ 420.000

SE SOMETE A VOTACIÓN.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°327

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°71 DE ADMINISTRACION, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.10.- ORDINARIO N°90 DE DESAM.

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria de remesa de programa de Reforzamiento a la Gestión Municipal en salud 2018 desde Servicio de Salud del Reloncaví:

PROGRAMA	MONTO
----------	-------



PROGRAMA SERVICIO SAPU (cuota abril 2018)	17.157.239
PROGRAMA RESOLUTIVIDAD APS Cuota 70% (200 canasta integral oftalmológicas, 15 consulta otorrino, 80 gastroenterología, horas medico gestor listas espera, 150 cirugías menor)	15.883.403
PROGRAMA IRA EN SAPU . Cuota 70% (extensión horaria de kinesiólogos en servicio sapu)	697.440

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$ 33.738.082
-----------------------	--------------------------------------	-------------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA SAPU	17.157.239
215-29-11-999-050	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA CIRUGIA MENOR	3.653.550
215-22-11-999-067	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA ESPECIALIDADES	12.229.853
215-22-11-999-043	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA IRA EN SAPU	697.440

SE SOMETE A VOTACIÓN.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°328

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°90 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTARIA

2.11.- ORDINARIO N°75 DE DESAM.

De conformidad a lo establecido en la letra j) del artículo 65 de de la Ley 18.695, orgánica constitucional de municipalidades previene, que el alcalde requerirá el acuerdo del concejo para **“Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la**



mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo”.

Por lo anterior, se solicita acuerdo de consejo para celebrar “Convenio de Suministro para la adquisición de insumos y reactivos para el servicio de laboratorio del Cesfam de Los Muermos, dependiente del Departamento de Salud Municipal”, bajo Licitación Pública 2989-1-le18, con Sres. VALTEK S.A. Rut.79.568.850-1, por un plazo de 36 meses, único oferente para esta licitación y que cumple con los requisitos solicitados.

El gasto presupuestario aproximado anual previsto para dicho convenio es de M\$26.000 (Veintiséis millones de pesos), con fondos Percápita , ítem 215-22-04-999-099, “Gastos de Laboratorio “ del presupuesto salud 2018.

Concejal Barrientos consulta como se pueden ver el historial de las licitaciones, sus sugerencias, reclamos o si hubo alguna observación. **SECMUN** señala que se puede pedir por escrito o puede ver por el ID de la licitación en la plataforma. **Concejal Toledo** consulta si fue el único oferente. **Hilario Martinez** responde que sí. **Concejal Gallardo** consulta de donde es este proveedor.

SE SOMETE A VOTACIÓN.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°329

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°75 DE DESAM

Concejal Barrientos realiza consulta por el Memorando N°71 de ADM., “señala que su consulta no modificará la aprobación de dicho MEMO, pero requiere saber si está bien aprobar esta modificación, debiéndose saber que la dirección antes de hacer una actividad debían disponer con los fondos presupuestados, comenta porque se debe aprobar algo que ya fue”. **CONTROL** responde que los fondos están, se debió presentar a tiempo, el error fue que estaban calculado el pago a través de facturas, pero se debió cancelar mediante honorarios, pero si se pueden dar por aprobados.



2.12.- MEMORANDO N°23 DE CONTROL.

Adjunto envío a Ud., la evaluación del Programa de Mejoramiento de la Gestión – año 2017, para su conocimiento y aprobación por parte del Concejo Municipal.

Para tales efectos, se adjuntan Anexo 1, que contiene resumen de objetivos de gestión institucionales, y Anexo 2, que contiene resumen de metas colectivas, con su correspondiente nivel de cumplimiento. Adicionalmente, se adjunta archivo con los antecedentes de respaldo del nivel de cumplimiento de los objetivos y metas señalados.

Todo lo anterior, para efectos de requerir al Concejo Municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y de las metas de desempeño colectivo, a fin de proceder al pago de la asignación de mejoramiento de la gestión al personal de planta y contrata de la Municipalidad, en los meses de mayo, julio octubre y diciembre del presente año, según montos y porcentajes definidos por la Ley 19803, norma que regula la materia.

CONTROL señala que son 54 metas que se deben cumplir, y para pagarse al 100% a lo menos debe cumplir un total 90% de las metas y así hay mas tramos. **Concejal Barrientos** consulta cada cuanto tiempo se modifican las metas. **CONTROL** Se responde que año a año se van aumentando. **Concejal Haeger** consulta si se exige un mínimo de metas a cumplir. **CONTROL** responde que no, señala que la Ley es ambigua en este aspecto.

SE SOMETE A VOTACIÓN.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA

Acuerdo N°330

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°23 DE CONTROL.

3.- APROBACION CORRESPONDENCIA FUERA DE TABLA

3.1.- MEMORANDO N°31 DE DAF.

Se solicita a usted modificación presupuestaria para provisionar la entrega de becas municipales primer semestre 2018, que se hará mediante reasignación de gastos de acuerdo al siguiente detalle:



MAYOR GASTO: Suplementa

24.01.999.005.001	Becas	M\$	300.
	TOTAL	M\$	300.

MENOR GASTO: disminuye

22.01.001.005.001	Asistencia social	M\$	300.
	TOTAL	M\$	300.

Sr. Elsa Vidal JEFA Area social señala que eran 90 beneficiados y ahora se pretenden beneficiará a 92 jóvenes.

ENTREGA DE INFORME PROCESO DE BECA MUNICIPAL AÑO 2018.

Concejal Blanco solicita informe con el listado de todos los jóvenes que solicitaron esta beca con sus respectivos puntajes, así como se entregaba el listado cada año. **Sr. Alcalde** consulta cuantos jóvenes quedaron inadmisibles. **Elsa Vidal** responde que 86 alumnos. **Sr. Alcalde** señala que se pretende entregar este beneficio a los alumnos lo antes posible; ya que muchos viajar para el feriado del 21 de mayo. **Elsa Vidal** señala que se deben validar a los alumnos antes; ya que para la entregar de este beneficio se solicita el certificado de alumno regular, y en algunos casos se tarda en entregar esto por parte de las universidades, pero esto se debe verificar de esta forma, ya que el año pasado muchos jóvenes ya habían congelado para esta fecha. **Concejal Reinbach** consulta que pasa con los alumnos que reprueban, se les sigue ayudando. **Elsa Vidal** responde que la beca es anual se les ayuda dependiendo de la evaluación, ya que esta beca no se renueva sino que se postula cada año dependiendo de la vulnerabilidad de cada joven estudiante y la familia. **Sr. Alcalde** consulta por el joven Egon Soto y los hermanos Radattz. **Elsa Vidal** responde que el joven Egon Soto tiene beca de excelencia y los hermanos Radattz están en el listado. **Concejal Toledo** sugiere que la encargada del área social exponga lo que fue de las visitas de los alumnos y el proceso. **Concejal Gallardo** señala que la nomina se evaluaría en la próxima sesión.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°331



SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°31 QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

3.2.- MEMORANDO N°12 DE SOCIAL.

De acuerdo a los criterios de evaluación utilizados para la adjudicación de la licitación pública ID 5899-2-le17, por la ejecución del programa “HABITABILIDAD 2017” la comisión evaluadora de la propuesta, sugiere adjudicar al único oferente que postulo Sra. Priscila Alvarado Pino, RUT N°15.296.084-0, por lo tanto, se solicita a Usted Requerir el acuerdo de Concejo para suscribir contrato mayor a 500 UTM.

Elsa Vidal responde que este es un programa de la Seremi de desarrollo social para familias pertenecientes a los subsistemas Chile Solidario y Oportunidades, es un programa algo engorroso; ya que se demora mucho en el tiempo, debido a que cada acción que se haga se debe pasar por la supervisión financiera de la SEREMI, y técnicamente por el FOSIS, señala que este programa está enfocado a las ex familias “puente” en el cual no se postula, el municipio ejecuta lo que emite el programa del FOSIS, está contemplado talleres de formación y programa de equipamiento y mejoramiento habitacional, señala que ahora se está licitando la ejecución de este proyecto y es el único oferente. **Concejal Blanco** consulta cada cuanto tiempo se sube a transparencia las ayudas sociales. **Elsa Vidal** responde que cada un mes se sube al portal.

Concejal Blanco señala que hace días atrás la Srta. Katherine Cárcamo Millacheo le señaló que vino al municipio por que requería una caja de alimentos, pero le fue denegada debido a que solo había cajas de alimentos para personas enfermas de cáncer, señala que ella es madre soltera, del sector de Villa Oriente, que tiene trabajos esporádicos. **Elsa Vidal** responde que efectivamente es así; ya que hay muchas personas que requieren de canastas de alimentos y se aprovechaban del sistema, ahora con el reglamento de ayuda social no se le entrega de inmediato las ayudas, para que se le entregue una canasta de alimentos deben cubrir con necesidades y se verifican está en una visita social que se viene haciendo desde el año pasado. **Concejal Reinbach** consulta cuantas canastas entrega el municipio mensualmente. **Elsa Vidal** responde que el año pasado se entregaba mensualmente 60 canastas de alimentos. **Concejal Reinbach** consulta si queda un registro de estas solicitudes y consulta por un caso en particular **Elsa Vidal** responde que el registro esta; ya que esto va a transparencia y en el caso en particular planteado esta el registro.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA



Acuerdo N°332

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°12 DE SOCIAL.

4.- APROBACIÓN DE ORGANIZACIÓN INTERNA I. MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.

SE SOMETE A VOTACION.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°333

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, APROBACIÓN DE ORGANIZACIÓN INTERNA I. MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

5.-POLÍTICA DE RECURSOS HUMANO I. MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.

SE SOMETE A VOTACION.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°334

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, POLÍTICA DE RECURSOS HUMANO I. MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

6.-APROBACIÓN DE REGLAMENTO CONCURSOS PÚBLICOS I. MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.



SE SOMETE A VOTACION.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°335

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, APROBACIÓN DE REGLAMENTO CONCURSOC PÚBLICOS
I. MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.**

7.- EXPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO N°5 DE PLANTA.

Aziel Lagos señala que en relación a lo que se expuso en la propuesta de Planta, en la sesión anterior, señala que se eliminara el grado 11 profesional y se mantendrá el grado 10 profesional, el que utiliza la encargada de área social Sra. Elsa Vida, que quedara disponible para el apoyo profesional de control, además el Sr. Lagos expone que la proyección de gastos en relación a los ingresos propios permanentes corresponde a un 38,09 %, quedando dentro del margen permitido.

Modificaciones a la Planta Existente.

Planta	Cargo	Grado	Nº Cargos	Se Crea/Modifica/ Suprime	
Alcaldes	Alcalde	4º	1		
Directivos	Juez de Policía Local	6º	1		
	Administrador Municipal	6º	1		
	Director de Desarrollo Comunitario	6º	1		
	Director de Control Municipal	6º	1		
			6º	1	Se Modifica-
	Directivo				Aumenta de Grado
	Directivo de Obras Municipales		6º	1	Se Modifica-
					Aumenta de Grado
		Secretario Comunal de Planificación y Coordinación	6º	1	
	Secretario Municipal	6º	1		
	Director de Administración y	6º	1		



Profesionales	Finanzas			
	Profesional	8º	1	Se Crea
	Profesional	9º	1	Se Crea
	Profesional	10º	1	
Jefatura	Profesional	11º	1	Se Suprime
	Jefe de Recursos Humanos	10º	1	Se Crea
	Jefatura	11º	1	
Técnicos	Relacionador Público	10º		Se Suprime
	Técnico	9º	1	
	Técnico	11º	1	
	Técnico	12º	1	
	Técnico	13º	1	Sube de Contrata a Planta
Administrativos	Administrativos	12º	3	
	Administrativos	13º	3	
	Administrativo	14º	1	Se Crea 1
Auxiliares	Auxiliar	13º	3	
	Auxiliares	14º	2	
	Auxiliares	15º	4	
	Auxiliar	17º	1	
	Auxiliar	18º		Se Suprime
TOTAL CARGOS				36

Concejal Blanco señala que esto ya se había votado. **Aziel Lagos** señala que es por esto que ahora se presenta esta modificación para ser aprobada con esta modificación. **Concejal Reinbach** señala que esto se aprobó en la sesión anterior. **SECMUN** responde que se aprobó en una reunión extraordinaria. **Concejal Blanco** consulta si esto se podía aprobar en una sesión extraordinaria. **SECMUN** responde que se debía aprobar por concejo, no se especifica en qué tipo de sesión. **Aziel Lagos** señala que se estado trabajando durante hace muchos meses “aproximadamente 6 meses”. **Concejal Blanco** señala que pasa si contraloría solicita el acta en donde se aprobó esto y no está. **SECMUN** responde que se elaborara, pero esta el acta de acuerdos de Concejo.

Se conversa esta situación.

SE SOMETE A VOTACIÓN

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA



CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°336

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA MODIFICACION AL REGLAMENTO DE PLANTA MUNICIPAL.

3.3.-CARTA INSTITUTO GESTION LOCAL.

Se da lectura de carta

3.- VARIOS.

Sr. Alcalde señala que se debe retirar de la sesión, debido a que tiene una reunión con el Ministro de Vivienda, quien ya lo está esperando, además informa que mañana se hará la entrega de viviendas de la villa Los Poetas, en donde la ceremonia será en la misma población a las 11:45 hrs., señala que el municipio arrendo una carpa calefaccionada para esta actividad; ya que para esta actividad no había considerado nada y hacer esta actividad en un lugar externo no sería lo más adecuado. **Concejal Reinbach** señala que la directiva quería hacer un coctel. **Sr. Alcalde** responde que el municipio no puede financiar esto, debido al alto costo, si la agrupación puede incurrir en gasto podrá hacerlo. **Concejal Toledo** señala que también existe una invitación para este mismo día, que es la entrega de los títulos de la villa Ernesto Reinbach. **Sr. Alcalde** señala que sí, comenta que se hará una entrega de casa en casa a partir de las 11 horas y en caso de llover se hará en la sede, señala que mayor información no tiene, ya que no ha sido convocado a esta actividad.

Concejal Barrientos consulta si se hace entrega de algún informe adicional de acuerdo a lo presentado en la cuenta pública, “por ejemplo de los sumarios, tablas, origen de la fuente, etc., no hay detalle”. **SECMUN** señala que no, que lo que se entrego es lo que existe. **Concejal Barrientos** solicita revise control sobre esta solicitud. **CONTROL** responde que lo presentado en la cuenta es bastante información. **Concejal Barrientos** señala que es para verificar si está bien los antecedentes.

Concejal Toledo consulta si se está trabajando o si se tiene considerado hacer un estudio vial con respecto a los estacionamientos en las calles Manuel Montt, Antonio Varas y Reinard Westermeier además de regular el tránsito de vehículos pesados en esta ultima calle o colocar señal ética de no estacionar en las calles más transitadas. **SECMUN** responde que tiene conocimiento de que el Sr. Alcalde solicito el ingeniero en estudios viales para hacer esto, en Vialidad; ya que esto se a solicitado en reiteradas ocasiones.



Concejal Toledo consulta que intervención se está haciendo en la comuna con respecto a la violencia infantil, abusos, etc. **SECMUN** responde que para la próxima sesión de concejo se presentara un informe de esta solicitud. **Concejal Toledo** sugiere que se presente el equipo de trabajo que realiza las intervenciones en la comuna, para ver el trabajo realizado y que están realizando. **Elsa Vidal** responde que el CESFAM tiene una red de Chile Crece Contigo, quienes pesquisan el caso y después OPD interviene.

Concejal Blanco señala que con el Concejal Barrientos participo en una reunión en el sector la Caleta Estaquilla hace unas semanas atrás, señala que existe una preocupación de los vecinos con respecto a su sector “ya que ellos no quieren ser el patio trasero del muelle; ya que el sector está siendo muy visitado, turísticamente” señala que urge el tema APR, y de mejorar el tema de aguas lluvias, comenta que cada vez está llegando más personas a visitar este lugar y el lugar no se encuentra en muy buenas condiciones, además solicitan los vecinos de este sector la posibilidad de construir un gimnasio en el lugar, propone el concejal ver este tema en profundidad con la comunidad en conjunto y destinar recursos para hacer intervenciones en dicho sector. **Concejal Barrientos** señala que los baños químicos fueron retirados en el mes de abril en el sector, señala que existía un convenio que estarían por 90 días minino, finalmente no alcanzaron a estar 60 días en la Caleta. **SECMUN** señala que la Sra. Gloria solicito retirar estos baños; ya que nadie se haría cargo, debido a que ya no hay mucho flujo de visitas al lugar. **Concejal Blanco** señala que la Sra. Gloria fue quien reclamo. **Concejal Barrientos** señala que independiente de lo que se comente es una necesidad en el lugar.

Concejal Blanco señala que se requiere de una intervención en el sector de Cumbre Alta, comenta que requiere el sector de un toque más Urbanístico, se ve muy abandonado.

Concejal Blanco propone realizar una reunión de comisión de caminos para el jueves 17 de mayo a las 09 am. **Concejal Barrientos** solicita que para esta reunión se presente de un informe con los avances y se informe de las intervenciones que se hizo en este departamento; ya que al parecer hay un nuevo encargado. **Concejal Blanco** concuerda con el Concejal Barrientos, en solicitar un informe con el avance de las intervenciones de los caminos vecinales desde enero hasta la fecha, para que cada concejal traiga las inquietudes de los vecinos.

Acuerdo N°337

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR COMISION DE CAMINOS EL JUEVES 17 DE MAYO A LAS 09 AM. EN LA SALA DE REUNIONES DEL MUNICIPIO, CON EL ENCARGADO DE CAMINOS, ADEMAS DE PRESENTAR UN INFORME CON LAS INTERVENCIONES DE CAMINOS VECINALES DESDE ENERO HASTA FECHA REALIZADOS.

Concejal Barrientos señala que se coordine el congreso de concejales ya que cada municipio presentara una ficha con sus participantes.

Concejal Barrientos señala que salió en el diario la tercera el análisis de los municipios que solventan sus DAEM por si solos, señala que el personal de DAEM nos consultan que pasara y



nosotros no tenemos conocimiento, solicita se les proporcione mayor información con este tema. **SECMUN** señala que se está viendo que hacer en esta situación; ya que el DAEM no tiene deudas de arrastre, señala que se debe analizar esta posibilidad de no des municipalizarse, pero debe verse si se destinaran todos los fondos como es FAEP.

Concejal Blanco señala que se le informo que la cuenta pública del CESFAM seria este viernes, señala que la invitación no ha sido entregada, **SECMUN** señala que la invitación fue enviada mediante mensajería hace semanas atrás. **Concejal Barrientos** señala que siempre existe inconvenientes con respecto a la entrega de estas invitaciones, señala que el DAEM siempre informa a última hora, solicita se envíe una circular en donde indique cada departamento nos informe de las actividades municipales a realizarse en donde se nos informe de manera personal a través de correo electrónico, Whatsapp o telefónicamente, con el fin de ser informados con anticipación de las actividades que desarrolla el municipio en donde deben participar los Srs. Concejales en su calidad de autoridad comunal

SE CONCUERDA CON REMITIR POR PARTE DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, UNA CIRCULAR EN DONDE SE LES SOLICITE A LAS DIRECCIONES REMITIR SUS INVITACIONES A LOS SRS. CONCEJALES TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, WHATSAPP O TELEFÓNICAMENTE, CON EL FIN DE SER INFORMADOS CON ANTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL MUNICIPIO EN DONDE DEBEN PARTICIPAR LOS SRS. CONCEJALES EN SU CALIDAD DE AUTORIDAD COMUNAL

Se levanta la sesión siendo las 12:45 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE